

Exigimos un juicio justo para los defensores de derechos humanos Cristóbal Sánchez e Irineo Mujica

México, 10 de junio de 2019

- **Exigimos se garantice el debido proceso, y que el juicio se lleve a cabo con respeto a los derechos humanos y con todas las garantías procesales.**
- **Manifestamos nuestra profunda preocupación por el avance de la agenda de militarización en la frontera sur y de criminalización de las personas migrantes y de quienes les defienden y acompañan.**

El 5 de junio de 2019, en el contexto de las negociaciones políticas y comerciales entre Estados Unidos y México, fueron detenidos de manera arbitraria Cristóbal Sánchez e Irineo Mujica, en Ciudad de México y Sonora, respectivamente, ambos defensores de derechos humanos de personas migrantes, acusados de tráfico de personas.

Cristóbal Sánchez es un defensor mexicano de derechos humanos que **ha trabajado en temas migratorios durante los últimos 15 años**. Fundó el Colectivo de Cultura Migrante y asiste a las caravanas brindando ayuda humanitaria. Ha trabajado con el Programa de Asuntos Migratorios de la Universidad Iberoamericana Ciudad de México, así como realizando trabajo de campo para un proyecto de la Universidad de Columbia Nueva York. Mientras que Irineo Mujica es miembro de Pueblo Sin Fronteras, **organización que ha sido sistemáticamente criminalizada** por su labor de acompañamiento a diferentes caravanas migrantes.

Posterior a la detención, Cristóbal Sánchez e Irineo Mujica fueron trasladados a Tapachula, Chiapas, donde este **martes 12 de junio a las 8am se llevará a cabo la audiencia de vinculación**, en la que, toda vez que no existen pruebas suficientes, correspondería al Juez, dictar auto de libertad por falta de elementos. Exigimos a la Fiscalía General de la República que garantice un **juicio justo**, con **atención al debido proceso** y con respeto a los derechos humanos, sin que se usen las instituciones de procuración de justicia para fabricar pruebas y criminalizar a defensores.

La privación de la libertad de ambos defensores, representa una forma **de criminalización contra las personas defensoras de derechos humanos de las personas migrantes**, lo que atenta contra el derecho a defender derechos, resultando aún más preocupante en un contexto tan complejo como el que enfrenta la migración en el país.

Sumado a las detenciones de los defensores, preocupa que a partir de los recientes acuerdos alcanzados por el gobierno mexicano con Estados Unidos, se anunció el envío de elementos de la Guardia Nacional en todo el territorio y priorizando la Frontera Sur, con la finalidad de “reducir la migración irregular”, avanzando así en una agenda de militarización en la frontera sur y de criminalización de las personas migrantes y de quienes les defienden y acompañan.